

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30612** AERO BRETSTA, S.L.

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 1165/2010, tramitado ante este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona, seguido a instancia de Ana María Antón Asensi contra Aero Brettsta, S.L. se ha dictado auto de insolvencia de fecha 1.10.2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 5.469,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100072479-1